



Anticipan impugnar extinción de fideicomisos

Oposición en Senado cierra filas con el PJ

ADVIERTEN QUE, de concretarse, se dejará en la indefensión a trabajadores y jueces; lamentan que diputados de Morena no hayan revisado a fondo las modificaciones

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Senadores del bloque de contención rechazaron la intención de Morena de confiscar 13 de 14 fideicomisos que administra el Poder Judicial de la Federación, porque advirtieron que se dejará en la indefensión a los trabajadores y a jueces que llevan casos de altísimo riesgo, por lo que serían objeto de impugnación por la vía de la acción de inconstitucionalidad.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Añorve Baños, dijo que los senadores de esta fuerza política pidieron a sus compañeros del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados "cerrar filas" en contra de esta "aberración y despropósito constitucional".

LA COMISIÓN de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el recorte de presupuesto al PJF con 30 votos a favor, 21 en contra y cero abstenciones.

Eldato

Puntualizó que no se trata sólo de lo que mediáticamente busca difundir el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los supuestos beneficios para los ministros, sino que involucra a todos los trabajadores y jueces.

"Estamos totalmente en contra, por supuesto que afecta a los trabajadores, afecta sus prestaciones, afecta a los jubilados, no es lo mediático que maneja el Ejecutivo federal, que son beneficios de los ministros, porque eso es lo que él orienta a sus seguidores. Esto es una aberración", declaró.

Fideicomisos polémicos

La propuesta de Morena afecta a los siguientes fondos y el bloque de contención hace frente común para impedirlo.

SCJN

Pensiones complementarias para mandos superiores

Pensiones complementarias para mandos medios y operativos

Plan de prestaciones médicas

Manejo de producto de venta de publicaciones, CD y otros proyectos

Remanentes presupuestales

Fondo para el fortalecimiento de la impartición de justicia

CJF

Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados

Mantenimiento de casas de magistrados y jueces

Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario

Desarrollo de infraestructura que implementa las reformas en justicia federal

Fondo de apoyo a la administración de justicia

Fondo para la administración de recursos provenientes de sentencias

TEPJF

Fondo mixto de cooperación técnica y científica México-España

Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario

Fuente: CJF, SCJN y TEPJF

También el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera, lamentó que los diputados federales de Morena no hayan revisado a fondo todas las modificaciones.

Dijo que están a favor de la austeridad, pero insistió en que para aplicarla se tiene que revisar el fondo de cada fideicomiso, porque hay unos que están constituidos para comprar vehículos blindados para darle protección a jueces y juezas que llevan asuntos de alto riesgo.

Mencionó que hay otro fideicomiso destinado al mantenimiento de las casas de cultura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y otros que están pactados en las condiciones federales de trabajo, por lo que "si eso no se paga, va a haber una afectación a los trabajadores, porque está en las condiciones generales de trabajo".

El senador perredista señaló que todos estos cambios a los fideicomisos del Poder Judicial serían impugnables vía una acción de inconstitucionalidad o mediante la interposición de juicios de amparo por parte de los trabajadores.

"Puede haber materia para una acción de constitucionalidad, porque finalmente es una ley, es un procedimiento parlamentario y que también es muy probable que haya muchos trabajadores y trabaja-

doras que ante esta afectación se vayan a tramitar juicios de amparo (...). Lo pueden hacer en amparos acumulados y seguramente con el criterio que tiene el propio Consejo de la Judicatura correspondería a un tribunal resolver una acumulación de amparos", explicó.

Al respecto, el vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado, César Cravioto, afirmó que la decisión de los diputados del guinda de confiscar una bolsa de más de 21 mil 500 millones de pesos pone fin al derroche del Poder Judicial.

"Sí, ya estuvo bueno de derroche, ya estuvo bueno de derroche del Poder Judicial, también el Poder Judicial tiene que entrar este proceso de austeridad", manifestó.

No obstante, rechazó que con la desaparición de estos fideicomisos se vaya a afectar a los trabajadores del Poder Judicial: "Lo que se va a afectar son los grandes derroches que tienen, pero los de arriba, ministros, magistrados y los jueces", remarcó.